

# LA LUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes  
POR LA TARDE

FLORIDA, Octubre 9 de 1900

Año I Núm. 31

GERENTE ADMINISTRADOR  
SÍMON F. GRANADA

ADMINISTRACIÓN

Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés particular, serán abonados con arreglo á la tarifa de otra Administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida á nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, sean o no publicados.

SUSCRIPCIÓN

Por un mes	\$ 0.30
semestre adelantado	\$ 2.50
año	\$ 5.00
número suelto (del día)	\$ 0.08
atrasado	\$ 0.10

La predica del insulto

Una nota discordante, una salida de tono, un brulete, una coqueta, es el artículo aparecido en el último número de «La Ley» bajo el epígrafe «Son los mismos». Nadie ha aprendido.

Al propósito de que vienen aquellos insultos, aquellas palabras hirientes y aquél lenguaje tabernario?

Si pretendió hacer impresión sobre el populacho grosero y brutal, si se pretendió hablar á la vez de algún pueblo degradado; no son las columnas de la prensa el lugar más apropiado, ni el editorial de un periódico que se cree culto el sitio más apropiado.

A los hombres educados, sean del partido que sean, no debe serles grata ni la intemperancia del lenguaje, ni la brutalidad de las expresiones.

Al que se remueven las cenizas de nuestros odios (por que se echan en cara de el partido adverso crímenes horrendos que aun la historia no ha juzgado) y que por el solo hecho de que se discuten jamás deben ser puestos como argumentos de convicción? No era acaso colorado Medina el de Quijoteros? y mientras se dice que se cometían horrores en el Cerro? Que se hacia dentro de los muros de Sotaviejo?

Las faltas de aquellos hombres eran hijas de la época no eran de ellos, al culparlos, al remover aquel pasado se remueve toda una época histórica con sus grandezas y sus crímenes, juzgar aquellos hombres con el mismo criterio que juzgamos á los de hoy, es contrario á las leyes históricas y á la lógica el medio circundante, el estudio de civilización y de adelanto son factores que influyen poderosamente en las acciones humanas, solo los hombres lobocedidos ó los malevolentes pueden desconocerlo.

Pero aun dando como verdades admittidas y probadas estos crímenes, ¿que responsabilidad puede recaer sobre la generación actual de los crímenes cometidos por las jeneraciones pasadas? O estamos acaso condenados á sufrir la maldición Siniática hasta la quinta jeneración?

Pueden imputarse á los hijos los crímenes de los padres? ¿puede condensarse á una familia á sufrir la maldición ó el estigma caído sobre uno de sus antepasados? Pueden acaso imputarse á un partido los errores de un solo hombre? esto solo puede caber en el criterio estrecho de un sectario, pero no en el sereno razonar de un hombre sensato.

Y sobre todo, ¿y qué vienen esos recuerdos inoportunos de un pasado doloroso y sangriento para uno como para otro bando, después de la última guerra, terminada por un pacto de paz, después

tas, las armas, cuando el país renace, cuando se olvidan las contiendas y cuando una aura de respeto y de tolerancia se extiende sobre los dos partidos?

La prensa toda de la República toma altura, los asuntos de más elevado interés se discuten con más ó menos violencia, pero ni en los más rudos ataques llevados á las ideas se denigra al adversario, se le combate pero se le respete, se le discute pero no se le hiere y cuando en todo el país se da semejante ejemplo de sensates y de cordura, «La Ley» se deja caer con el brutal artículo del sábado.

A «La Ley», le corresponde la triste gloria de renovar los ataques sanguinatos, de iniciar la propaganda violenta y destemplada, de resucitar un pasado de la prensa que hace poco honor al país y de posar primera, la planta en la senda del retroceso hacia las épocas de violencia e intemperancia en la práctica por parte de la prensa. ¡Menguado honor por cierto!

En ese artículo se nos veja y se nos insulta á todos los nacionalistas y sin embargo nosotros no vamos tan allá, nosotros no achacamos: no podemos hacer al partido colorado, ni siquiera los colorados de Florida, solidarios de los conceptos vertidos en ese artículo, es más, creemos que los colorados sensatos están tan indignados como nosotros no venimos al adversario al travez del viento celeste de nuestras convicciones como el artista no mira al travez del vidrio rojo de sus apasionamientos.

No seconde á un partido en massa por los hechos de un hombre ni se juzga á una colectividad por una persona.

Los insultos proferidos por «La Ley» no pueden herirnos, estamos á demasiada altura para que nos lleguen y por eso no los tomamos en cuenta, pero lo que no queremos dejar pasar sin sensurar, es la forma grosera y chabacana que se emplea para herirnos; artículos de esa clase, podrían escribirse, el año cuarenta pero dolido el adelanto y la altura que hemos alcanzado, estamparlos en las columnas de un diario es faltar al adversario y faltar al respeto debido al lector.

El insulto, la diatriba y la grosería no dignifican ninguna causa ni hacen triunfar ninguna idea.

No se echa lodo en la cara de un hermano por lo que enloda á nuestra familia, nos enfangáis nosotros mismos.

Y ahora respecto al tema tratado en el artículo, nos parece oportuno transcribir estos párrafos de «El Nacional» y que tratan sobre el mismo asunto y que concuerdan con nuestro modo de pensar.

«El Día» de ayer, en el deseo, según parece, de salvar de graves responsabilidades á los autores de la destrucción de la estatua del general Garibaldi, en Las Piedras, inserta reportajes ambigüos y remitidos de indole procaza, que en rigor de verdad, están en pugna con la sensata regla de conducta hasta ahora observada por ese estimado colega.

Los últimos artículos de «El Nacional» no le han merecido la cortés atención que les ha dispensado «El País» diariamente interesado que «El Día» en el asunto que ha preocupado al espíritu público.

En cambio, dá cabida á todo aquello que puede dañar al nacionalismo.

Creemos, entonces, tener derecho á invocar lealtad del adversario.

Si el distinguido director y propietario de «El Día» no está de acuerdo con las doctrinas sustentadas editorialmente por «El Nacional» útil é ilustrativo sería para todos, que las combatiesen en la seguridad de que la lealtad de este dia-

rio será siempre la misma, y ha de reconocerse lógica, si en ese terreno lo vence.

Pasando ahora á lo que puede rozar á nuestra causa en las publicaciones de «El Día» siquiera sea roce inevitable con cardo asinal ó con ortigas de rodeo, debemos ser explícitos y terminantes.

*Nos ti curas di dor....*

Gracias á Dios (y quizás en mucha parte á los buenos nacionalistas), pasó el reñido del compatriotismo y del desbordamiento en es a infeliz tierra.

Poco importan sus gritos aislados, maliciones que brotan de un autista marxista, como pudiesen salir de una caeva de aterradores; importan poco esos sullidos de lobos, que llevan en su piel, casi sin pelos, más de una huella de las trampas en que en ocasiones cayeron, y de las que lograron escapar dejando aca una pata, allí una falange con garra y todo, y acalló un pedazo de cuero agujonado por cierto!

En ese artículo se nos veja y se nos insulta á todos los nacionalistas y sin embargo nosotros no vamos tan allá, nosotros no achacamos: no podemos hacer al partido colorado, ni siquiera los colorados de Florida, solidarios de los conceptos vertidos en ese artículo, es más, creemos que los colorados sensatos están tan indignados como nosotros no venimos al adversario al travez del viento celeste de nuestras convicciones como el artista no mira al travez del vidrio rojo de sus apasionamientos.

La luz ha de hacerse plena, no con el caudillo de gavilleros pedreus, y ha de constatar á la evidencia la obra decrepitismo que subleva á todos los ciudadanos honrados; obra de vagos perversos que hacen siesta en invierno y en verano, rumiando siempre el moho de salir de la oscuridad, en que viven como los alacranes en las grietas de las ruinas, para realizar sobre seguro sus asaltos y desatar el veneno de sus odios concebidos á la quinta esencia.

Para estos Génies de Pasamonte, no basta el más profundo desprecio; sería necesario el presidio.

No sirven, está probado, ni para Dios ni para el diablo. Son simples raleas para verdugos!

## A "LA VOZ DE FLORIDA"

Perplejos nos ha dejado el artículo de «La Voz de Florida»: Un atentado vergonzoso.

Conque profundos desencuentos y crueles decepciones ¡eh! ¡Quiénes son los culpables? Quiénes despiertan el antagónismo entre blancos y colorados?

La culpa querido colega es vuestra y no nuestra, y es vuestra por que sois vosotros los que no permitis que «esas heridas aun demasiado frescas» se cicatricen: «levantando estatuas sin base, solo vosotros y no nosotros, los que contribuís á exacerbamiento de las pasiones»: levantando ídolos de barro, sois vosotros y no nosotros los que perpetuáis los odios y los rencores de antaño levantando estatuas á ídolos de partido en lugar de erigir monumentos á las libertades de nuestra patria.

Conque derecho aconsejas vosotros, que los buenos orientales, los que como Artigas descubren ante toda la felicidad de la patria no deben contribuir al exacerbamiento de las pasiones? Conque derecho pedís la unión que predicaba Artigas y lo tomas como ejemplo, para luego olvidar ese héroe de una manera miserable, al extremo de levantar primero en las plazas de Montevideo estatuas á un extranjero que no tomo en nuestra patria más que como medio de videntes que crejírlas á que combatíó y se sacrificó por nuestra independencia? Conque derecho pedís la unión de los orientales, vosotros los que habeis ido á buscar en el extranjero á un ídolo de partido para que sea más chocante y

despierte el odio al adversario político, cuando tenéis en vuestra patria un sin número de héroes de mucho mas valor!

¡Como os atrevéis á predicar la unión de los orientales vosotros, los que el día que se colocó la piedra fundamental del monumento á Garibaldi gritasteis «muera los blancos»!

«La Voz de Florida» dice: «Cuando más grande sería Roxlo predicando la unión de la familia oriental... ¡Por Dios colega! No le pidáis á Roxlo que predique la reconciliación, el que desde las columnas de «El País» en brillantes y valientes artículos no ha hecho otra cosa que defender á los héroes de nuestra patria que es la vuestra, dejando á un lado como más de una vez lo repitió intereses mezquinos de partido.

¡Por Dios colega! no tacheis de estrecha la práctica de Roxlo, el que pide antes que estatuas á Garibaldi monumento en las plazas públicas para el jefe de vuestro partido, general Rivero, como el héroe de Misiones!

«La Voz de Florida» dice: ¿qué dirían los apedreadores de la estatua de Garibaldi, el día que los nacionalistas dedicaran un bronce á Bastarrica y los colorados invitaron al populacho á devolverles la pelota?

Los apedreadores de la estatua de Garibaldi (si fueran nacionalistas) el día que su partido, tuviera la desgraciada idea de dedicarle un bronce á Bastarrica en antes de haber levantado estatuas al general Artigas y á los héroes de la Independencia, serían los primeros sin necesidad que los colorados inciten al populacho, en protestar contra sometiente atentado al patriotismo; jamás permitirían que se destinase un palmo de tierra para levantar ídolos de partido, nacionales extranjeros, antes que tributarles monumentos públicos á los que nos han dado patria y libertad.

Después de electos los miembros que han de regir los destinos de nuestro partido en aquella importante zona del departamento, durante el periodo de tres años y previa posesión del puesto, procediése á la designación de cargos, quedando constituida aquella en la siguiente forma:

**Titulares** — Presidente: Don Andrés Barceló; Vice, don Eduardo Castillo; Tesorero, don Florencio Zurdo; Secretario, don Florencio V. Zurdo; Pro-secretario, don Juan Echeverría (hijo).

**Sustitutos**: Don Florencio Gusmán; Ramón Baz, Mauro Zurdo, Gregorio Aguirre, Salvador Shine.

Fué nombrado delegado elector de la Comisión Departamental, nuestro decidido compañero el joven Osvaldo Peyrallo.

Concluido el acto que acabamos de resaltar en breves palabras, volvió nuevamente hablar el joven Sáenz Rivero, pronunciando el discurso que más adelante trascribimos, sucediéndole en el uso de la palabra el administrador de esta hoja don Simón F. Granada.

No podemos dejar desaparecido y es por ello que hacemos especial mención, de la fina galantería de la señora y señoras de Zurdo así como también de varias otras de cuyos nombres lamentamos no recordar, que con el nuovo desmentido patriotismo de la mujer, se asociaron á esa simpática asamblea, obsequiando á cada una de los concurrentes, con un exquisito ramito de flores y en el cual aparecía en una cinta blanca y celeste, la preciosa inscripción de «Viva el Partido Nacional».

Nuestro más sincera felicitación á tan gentiles damas.

Antes de terminar estas líneas, nos es grato sobremanera tributar un voto de aplauso á los distinguidos corregidores, que han merecido el honor de que los demás compañeros de aquel punto depositando en ellos toda su confianza y esperanza, los han llevado á desempeñar ese puesto, al parecer sin importancia, pero que es sin temor de equivocarnos, el verdadero cimiento de nuestra grandiosa colectividad.

Van á continuación los discursos pronunciados:

Del joven Rivero:  
Correligionarios: La vida cívica y más que todo la vida partidaria, se encuen-

## LA REUNIÓN DE ISLA MALA

Como habíamoslo anunciado en nuestro número anterior, tuvo lugar el domingo en Isla Mala, y en la hermosa quinta que posee en ese punto nuestro meritorio corregidor don Florencio Zurdo, una asamblea partidaria, con el objeto de proceder á la elección de nueva comisión ejecutiva.

Debido á las carreras que hubo en varios puntos del departamento y en el

tra sembrada de actos, de más ó menos transcendencia, pero que todos convergen á un solo fin, al triunfo de los ideales que perseguimos.

Todos estos actos que no solo san derechos sino también deberes de todo ciudadano, los podemos sintetizar en dos palabras tan solo, pero que encierran por decirlo así, de una manera acabada y plena la misión de cada individuo dentro de la Constitución; es decir, «inscripción y voto».

El Partido Nacional, escasamente bajo el yugo opresor desde hace más de treinta años, desde la famosa Cruzada Libertadora que vino á ensangrentar los llanos y cuchillas de nuestra patria querida, después de tantos oprobios y humillaciones, hoy debido al denodado temple de sus caudillos y muy especialmente, desde la revolución del 97, se levanta grandioso y fuerte y se apresta á la lucha de sus legítimos derechos.

En el oscuro y nebuloso horizonte del pasado, ha visto brillar la aurora pura y resplandecer de su provenir risueño, una tal vez de nuestra redención.

Hoy más que nunca debemos redoblar nuestros esfuerzos; no debemos dormirnos sobre los laureles conseguidos, hasta que no oigamos resonar en nuestros campos las dianas de victoria; no debemos desfallecer ni un solo instante llevando siempre por lema: «Somos iden-  
la unión nos hará fuerza».

Si corregionarios. Es preciso marcar todos uñidos, cobijados bajos los inmaculados pliegues de nuestra bicolor bandera formando todos una sola cabeza, un mismo pensamiento y una sola voluntad y entonces veremos coronados nuestros anhelos.

Entonces, repito, vereis á nuestro glorioso partido escalar á agigantados, pasos, los peldaños de la gloria, puro, invencible e imperterritio siempre.

Sohores! Ahora que el Partido Nacional aunando todo su vigor se encuentra unido y fuerte, debemos más que nunca estrechar con invencié los lazos esta misma unión de este modo y habilitándonos para el voto por medio de la inscripción, probaremos á nuestro adversario tradicional en las próximas comicios, que estamos en mayoría y por lo tanto que tenemos legítimo derecho de llevar á los puestos públicos á nuestros prohombres.—Les probarémos que sabemos elegir mandatarios ilustrados, probos y rectos que administren con parsimonia y cordura la cosa pública.

El móvil que perseguió al reunirnos en estrecho abrazo, cumulando en unas mismas ideas, en un mismo credo, es por demás noble y legítimo para que os eucarese la suma importancia que tendría en los futuros destinos de nuestros ideales.

El Partido Nacional espera de vosotros, que al elegir los miembros que han de compor esta seccional, que se ha distinguido siempre por su laboriosidad y constancia, tengais acierto en vuestra elección. Llevando al seno de esa comisión, ciudadanos meritarios y de verdaderos sacrificios, ciudadanos en fin, que sean el eco de la voluntad suprema del pueblo.

He dicho.

Del administrador de esta hoja:

Señores corregionarios:

Es para mi grande honor el dirigirlos la palabra, en estos momentos en que el partido, nombrando sus nuevas autoridades, se prepara para el futuro período de labor y de lucha.

Desde el fondo de mi corazón, siento al hallarme en estas simpáticas reuniones, una dulce sensación que se expresa por todo mi espíritu; y es animado por ese sentimiento que me determinó dirigirles una palabra de aliento, para que no descancéis en la tarea emprendida y para que conserves en el pecho, el puro amor á vuestros ideales y á vuestras creencias partidistas.

Al veros agrupados hoy y al contenerlos solicitudes con que cumplís vuestros deberes de partidarios, no puedo menos que felicitarlos y significar que en esta solicitud y en esa actividad se cifran hoy las esperanzas de nuestro glorioso partido.

Todos debemos esmerarnos y ser puntuales en el cumplimiento de los debe-

res partidarios, pues de esta manera, es como se preparan los partidos para las luchas políticas y para las grandes misiones.

En las reuniones como la que aquí celebrais, es donde los corregionarios todos fraternizan y donde se dá expansión á los más puros y elevados ideales de nuestra causa.

Consuela y alegra ver en un dia dado, congregados á tantos corregionarios llevados á cumplir un mismo ideal y á agruparse bajo los pliegues de misma bandera y el ver que el espíritu de unión y solidaridad, no es una vana palabra en nuestro partido.

A conservar esa unión y á estrechar los lazos de amistad entre los corregionarios, deben tener nuestros esfuerzos y esa misma propaganda es la de LA LUCHA que hoy represento y en cuyo nombre me horno en derigirlos la palabra y cuyas columnas estarán siempre á disposición del corregionario de cujos derechos nos constituyamos en celosos guardianes.

La LUCHA, siempre y en todo tiempo mantendrá bien alta en la prensa departamental, el estandarte glorioso de nuestro partido y será el porta voz de los corregionarios para la defensa de sus derechos para los cuales subordina su propaganda.

Y es por eso que me complazco en manifestarlo aquí como lo hemos manifestado en nuestras columnas.

Voy á terminar señores, haciendo votos por el triunfo de nuestros ideales, y porque el hermoso disperar de nuestro partido á las pacíficas luchas de la democracia, por medio del comicio libre, nos lleve al triunfo y veamos brillar días hermosos para la patria, bajo la celeste enseña del Partido Nacional.

He dicho.

## SECCIÓN LITERARIA

### ERÓTICAS

*Exclusivismos del Amor*

(A MI BEATRIZ)

I

Anque me encanta  
Mirar los astros  
Que por los cielos  
Se ven correr,  
Yo más ansio  
Mirar tus ojos  
Que siempre cerca  
Quisiera ver.

II

Encuentro ameno  
Ver como ondeauz  
Eos follajes  
De tu pensil.  
Pero más grato  
Ver cual tremola  
Tu cabellera  
Blonda y sutil.

III

Si bien me agradan  
Por sus colores  
Los frescos lirios  
Del Stambul,  
Hallé más bello,  
Por su finura,  
De tu epidémis.  
El suave tul.

IV

Aunque me gustan  
Los panoramas  
que hace en los cielos  
La luz aural,  
Mas me embelesa  
Mirar tu frente  
De tus pupilas  
Arco triunfal.

V

Si con deleite  
Miro las flores  
Que su corola  
Quieren abrir,  
Con más arrobo  
Miro multelante  
Tus bellos labios  
Al soureir.

VI

Si bien me placen

Las melodias  
Que en el ambiente  
Oigo vagar,  
¡Ah! ese tu acento  
Que suave emites  
Mas mis oídos  
Sabe halagar.

VII

Aunque me encanta  
El ro tinte  
De los geranios  
De tu vergel.  
Mas me extasia  
Ese que ostenta  
Tu liada boca  
Rojo-clavel.

VIII

Si bien me agrada  
Ver en los cielos  
Eos mirajes  
Que dora el sol,  
Mas me embelleza,  
Por su frescura,  
De tus mejillas  
El arébolo.

IX

Aunque me place  
Ver esas curvas  
Que en blanco mármol  
Traza el buril.  
Yo busco siempre  
Cou más velemeuzia  
Ver tu garganta  
Blanca y gentil.

X

Hallo esquisita  
Esa fraguaña  
Que téne fluye  
Del naranjal,  
Pero ¡ah! más rico  
El grato aroma  
Que de tus labios  
Guarda el coral.

XI

Si bien me gusta  
De las glicinas  
Que tu custodias  
Ver el aviven,  
Yo más ansio  
Ver el del cuello  
De tu garganta  
Régio sostén.

XII

Aunque me agrada  
De la paloma  
Ver la pechuga  
Corva y gentil,  
Mas me extasia  
De ése tu seno  
Bello y turgente  
Ver el perfil.

XIII

Si bien me place  
Ver la palmita  
Siempre cerdela  
Que hay en tu sien,  
Mas ¡ah! me encanta  
Con dulce acento,  
Sentir tus labios  
Decírmelo «Ven».

Ramón M. Pérez.

Florida Octubre de 1900.

## SECCIÓN NOTICIOSA

La conferencia del señor Riestra

Todo un triunfo para nuestro corregionario el señor Riestra, ha sido la conferencia dada en los salones de Asociación Estudiantes.

Enviamosle nuestras más sinceras felicitaciones.

Trascribimos el sueldo de «El País», en que da cuenta del acto.

Se efectuó anoche en la Asociación de Estudiantes la conferencia anunciada sobre la libertad de ejercicio de la profesión notarial, dada por el inteligente escribano Solano A. Riestra, autor del proyecto de Código Notarial que se está estudiando en las cámaras.

El conferenciante se mostró á la altura de sus antecedentes, presentando un bien meditado trabajo, en el que pone en evidencia las ventajas que reporta el libre ejercicio del notariado.

La concurrencia fue numerosa y aplaudió con entusiasmo al orador.

## Comisión de Caridad del Departamento de Florida

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HA TENIDO LA CAJA DURANTE EL MES DE LA FECHA

### CARGO

Saldo que pasa de Agosto último:

Depositado en la sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay, á plazo fijo, según letras número 10 y 11 .....	\$ 7.873 170
En cuenta corriente .....	515 080
Efectivo en poder del Tesorero .....	125 675 \$ 8.515 82

A Decreto adicional al de Abastos:

Recibido de la Junta E. Administrativa del departamento por el mes de Agosto último .....	* 170 80
---	----------

A Intereses:

Producido por este concepto del depósito á plazo fijo por la letra N° 10 .....	\$ 112 920
Id por el trimestre de la cuenta corriente que venció hoy sobre 3 1/3 US .....	1 560 * 114 80

A Descuentos del 1/4:

Efectuado sobre los pagos hechos y que imporan \$ 76.80 .....	0 768
---	-------

### DATA

Por Gastos extraordinarios:

Pagado á Apollinaris R. Le-Jesús su mensualidad vencida el 19 del corriente por pagar la casa-hospital, según comprobante número 1 .....	\$ 8 000
Id a Vicente Dimpol por fecha similar, según comprobante número Antonio Perusso, según comprobante número 2 .....	1 200 * 9 200

Por Medicamentos:

Pagado á la Botica Independencia por medicamentos suministrados en Agosto último, según comprobante número 3 .....	\$ 51 303
Id á la Botica Central por igual concepto, según comprobante número 4 .....	3 400
Id á la Botica Nueva por lo mismo, según comprobante número 5 .....	12 900 * 67 600

Por Saldo que pasa á Octubre próximo:

Depositado en la sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay, á plazo fijo, según letras números 11 y 1/2 .....	\$ 7.866 020
En cuenta corriente .....	487 440
En efectivo en poder del Tesorero .....	49 545 * 8.523 073

Florida, Setiembre 30 de 1900.

Pedro M. Madrid, Tesorero

Adrián D. Grassi, Presidente.

Dionisio A. Ledezma, Secretario.

Presidian el acto los señores Adolfo H. Pérez Olave, presidente de la asociación; señores Silverio Barracina, presidente de la Sección Notarial, doctor José C. Espalier, doctor E. Pérez Gorgoros; escribanos Antonino R. Pereira, Juan Rosi y José Borrego.

El conferenciante fué presentado por el señor Sarraciana.

Una vez terminado el acto, pasaron al café Tabaré, donde se hicieron los honores a un expléndido lunch, pronunciando entusiastas brindis los señores Cataldi, Riester, Pérez Olave y otros que no recordamos en este momento.

Se dió lectura en un telegrama de los estudiantes de Florida, una tarjeta del señor Acevedo, otra del doctor Azarola y numerosas felicitaciones y adhesiones de escribanos y estudiantes de todas las facultades.

El señor Riester fué acompañado hasta el Hotel Español, donde se hospeda.

Festas hipicas

Llamamos la atención á los sportsmanas acerca de las interesantes carreras cuyo programa de entradas publicamos más abajo que se celebraron en el Durazno el 25 del mes de Noviembre próximo en el Hipódromo Independencia con motivo de la inauguración de la Feria Ganadera que tendrá lugar el mismo día.

1.º Carrera—Premio «Independencia»—Para caballos puros.—Tiro una vuelta.—Peso de los corredores 62 kilos—Entrada 100 pesos.

2.º Carrera—Premio «Iraguración fera»—Para caballos media sangre—Tiro una vuelta.—Peso 62 kilos—Entrada 30 pesos.

3.º Carrera—Premio «Sarandí»—Para caballos que no pasen de media sangre—Tiro media vuelta y distancia—Peso 63 kilos—Entrada 25 pesos.

4.º Carrera—Premio «Sorpresa»—Para caballos que no pasen de media sangre—Tiro media vuelta y distancia—Peso 63 kilos—Entrada 25 pesos.

5.º Carrera—Premio «Primavera»—Para caballos criollos que no hayan corrido—Tiro 1/2 vuelta y distancia—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

7.º Carrera—Premio «Estímulo»—Para potrillos que no pasen de 3 años ni de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 15 pesos.

6.º Carrera—Premio. Para criollos, sin reserva. Tiro 1/2 vuelta y distancia—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

8.º Carrera—Premio «Caravina»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

9.º Carrera—Premio «Julio Huertas»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

10.º Carrera—Premio «Diverín»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

11.º Carrera—Premio «Antonio Naranjo»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

12.º Carrera—Premio «Gregorio Huertas»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

13.º Carrera—Premio «Candelario Flores»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

14.º Carrera—Premio «Arturo Caravia»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

15.º Carrera—Premio «Julio Huertas»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

16.º Carrera—Premio «Francisco Vigholi»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

17.º Carrera—Premio «Gregorio Huertas»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

18.º Carrera—Premio «Ramón Bautista»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

19.º Carrera—Premio «Domingo M. Madrid»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

20.º Carrera—Premio «Pedro M. Madrid»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

21.º Carrera—Premio «Antonio C. Miranda»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

22.º Carrera—Premio «Julio Huertas»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

23.º Carrera—Premio «Domingo M. Madrid»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

24.º Carrera—Premio «Antonio C. Miranda»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

25.º Carrera—Premio «Julio Huertas»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

26.º Carrera—Premio «Domingo M. Madrid»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

27.º Carrera—Premio «Antonio C. Miranda»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

28.º Carrera—Premio «Julio Huertas»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

29.º Carrera—Premio «Domingo M. Madrid»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

30.º Carrera—Premio «Antonio C. Miranda»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

31.º Carrera—Premio «Julio Huertas»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

32.º Carrera—Premio «Domingo M. Madrid»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

33.º Carrera—Premio «Antonio C. Miranda»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

34.º Carrera—Premio «Julio Huertas»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

35.º Carrera—Premio «Domingo M. Madrid»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

36.º Carrera—Premio «Antonio C. Miranda»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

37.º Carrera—Premio «Julio Huertas»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

38.º Carrera—Premio «Domingo M. Madrid»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

39.º Carrera—Premio «Antonio C. Miranda»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

40.º Carrera—Premio «Julio Huertas»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

41.º Carrera—Premio «Domingo M. Madrid»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

42.º Carrera—Premio «Antonio C. Miranda»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

43.º Carrera—Premio «Julio Huertas»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

44.º Carrera—Premio «Domingo M. Madrid»—Para criollos que no pasen de media sangre—Tiro 1000 metros—Peso 62 kilos—Entrada 10 pesos.

# PRIMERA SASTRERIA "MODELÓ"

DE

## LEON LAITANO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.—FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses ó ingleses.—Se hacen trajes sobre medida en 24 horas á satisfacción del cliente.—Trabajo y precio sin competencia, para convencerlos de la honestidad de él, los detalles. A continuación:

**Trajes de saco de 6 pesos á 22 pesos.**

**Trajes de jaquet de 24 pesos á 30 pesos.**

**El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á placer.**

# LA CAPITAL

## ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C.<sup>a</sup>

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO

Interes partidario nos obligan á suprimir en este número algunas secciones y á dejar en las cajas varios sueltos correspondientes á esta sección.

Pedimos disculpa á los lectores.

**El Paraíso Fernando**

En nuestro colega «La España» encontramos lo que sigue:

Tomamos de «La Libertad» periódico nacionalista que ve la luz en San Carlos, el siguiente sueldo:

«Ayer noche en momentos que se encontraban varios compañeros de causa en nuestras oficinas de redacción, entre ellos el señor comandante don Juan Cubris, estuve escuchando en la puerta y anduve luego espiando los pasos á dichas personas, el célebre Emilio Corbo, instrumento ó agente secreto de la policía.

Hacemos público este nuevo hecho para que sirva de atecediente, si hoy ó mañana aparece algún hijo de recinto con las costillas molidas, como lógica consecuencia de tales sucesos.

Esas provocaciones, la falta de garantías que sentimos, nos mueven á expresarnos así.

Lo de las costillas molidas, lo subrayamos nosotros, para poner de relieve el ambiente paradisiaco que respiran los pacíficos habitantes del departamento de Maldonado.

### Registro Civil

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión del Testamento ANTONIO MOSQUEIRA, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Setiembre 11 de 1900.—José Torre, Escritorío Público. Octubre 1 de 1900.—José Torre, Escritorío Público. Octubre 8 de 1900.—José Torre, Escritorío Público.

Octubre 9 y D. 11.

### CENTRO DE SUSCRIPCIONES DE IGNACIO GALVEZ

Calle 24 de Setiembre 151 Plaza Artigas

#### EL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS

Importante reparto de obras literarias con valiosos regalos al final; telos olímpicos útiles para las familias; ya sea para adorno de sala ó menaje de la casa; consoladores en un gran cuadro con el retrato del autor, relojes, máquinas, para escritorios, sillas, sillones etc.

Se reciben artículos y suscripciones para El Noroeste, La Roca, El Siglo, El Día, España, L'italia, Almanaque La Alborada, La Barbera, La Receta de Derecho, La Ley, El Teléfono Marítimo, Rojo

Ley, Blanquín y otras. Revistas de Moda, La Elegancia, Última Moda, El Iris de la Moda, Revista Mar y Tierra, El Iris y Al Rededor del Mundo, Infinidad de novelas y obras Científicas y de Historia.

Marcas y Joyas de señal para señoras. Sombreros de goma y lana para niños. N. 125-pie.

#### AVISOS - GENERALES

##### Látilo perdido

Son gratificantes bien á la persona que devuelva un látilo de plata que se extravió el domingo las carreras, al señor Juan J. Ochoa.

##### Plano en venta

Por suscripción en diario para la capital, viene en condiciones ventajosas una villa y moderna plancha de la zona de Punta del Este.—Los interesados podrán ocurrir al señor Francisco Pérez, calle Independencia núm. 99.

##### AVIOS JUDICIALES

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don MIGUEL TEPIERNO, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Setiembre 11 de 1900.—José Torre, Escritorío Público. Octubre 1 de 1900.—José Torre, Escritorío Público. Octubre 8 de 1900.—José Torre, Escritorío Público.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de doña MARÍA GROSSEAU, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Setiembre 11 de 1900.—José Torre, Escritorío Público.

#### Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JOSE DODERA para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que tengan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida Setiembre 11 de 1900.—José Torre.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don JUAN BAUTISTA LOPEZ, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida Setiembre 11 de 1900.—José Torre.

Ley, bojo apercibimiento.—Florida, 8 de Setiembre 17 de 1900.—José Torre, Escritorío Público. Setiembre 18 de 1900.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don MANUEL OJEDA, y su hijo SEGUINDO para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Setiembre 11 de 1900.—José Torre, Escritorío Público.

Setiembre 12 de 1900.—José Torre, Escritorío Público. Setiembre 13 de 1900.—José Torre.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de doña MARIA GROSSEAU, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Setiembre 11 de 1900.—José Torre, Escritorío Público.

Setiembre 12 de 1900.—José Torre, Escritorío Público.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de doña JOSE DODERA para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Setiembre 11 de 1900.—José Torre.

Setiembre 12 de 1900.—José Torre, Escritorío Público.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don JUAN BAUTISTA LOPEZ, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida Setiembre 11 de 1900.—José Torre.

Setiembre 12 de 1900.—José Torre.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don JUAN BAUTISTA LOPEZ, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida Setiembre 11 de 1900.—José Torre.

Setiembre 12 de 1900.—José Torre.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don JUAN BAUTISTA LOPEZ, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida Setiembre 11 de 1900.—José Torre.

Setiembre 12 de 1900.—José Torre.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don JUAN BAUTISTA LOPEZ, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida Setiembre 11 de 1900.—José Torre.

Setiembre 12 de 1900.—José Torre.

# ALMACEN Y BAZAR DEL CHINA

DE

**SEGUNDO RODRIGUEZ**

Especialidad en vinos finos de Oporto Jerez, Champagne etc, etc

Depósito permanente en Cristalería y Porcelanas. Objetos de fantasía y selecto surtido en artículos de Bazar.

#### PRECIOS MODICOS

70—Independencia 70.—FLORIDA

# LA ALBORADA EL FOGON

Se reciben encargos en el Centro de Suscripción

DE

**IGNACIO GALVEZ**

único agente en esta ciudad

# BOTICA NUEVA

DE

**COSME AÑORGA**

#### FARMACEUTICO

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.—FLORIDA.

# AGENCIA DE PUBLICACIONES GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

**EUSEBIO LORENZO**

Servicio especial en Diarios Nacionales y Extranjeros — Periódicos, Revistas Ilustradas, Música, Ilustraciones — Se sirven todo clase de obras por catálogos — Se reciben trabajos tipográficos y litográficos — Sillas de goma y bronce, numeradoras, fojalores y lista para idem.

Calle Comercio núm. 118.—FLORIDA

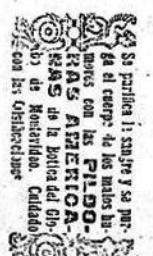
# "LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA



**GRANTEE PARA  
EXTRACCION DE ARREAS  
Y DIGESTIONES  
EN BEBIDAS INFUSIONES**  
Aprobado por el Consejo de Higiene  
y preparando solamente en la Botica  
del Globo de Montevideo.  
Globo es las numerosas satisfacciones.

**Tienda Merceria, Sastrería,  
ROPERIA, ALMACEN, Y FERRETERIA**

**ROCA HERMANOS**

Señalado surtido de artículos de Tienda—Casimires Ingleses, Franceses y Espanoles, gustos especiales.

No hace ropa de medida á precios médicos.

Se halla permanentemente un variado surtido en comestibles y bebidas, loza, cristales etc, á precios sin competencia.

La casa recibe mensualmente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca. Se sirve á domicilio siendo en la ciudad.

133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

**CONFITERIA, CAFE Y BILLAR  
"ORIENTAL"**

DE

**SERVANDO F. ECHEVERRIA**

CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta acreditada casa encontrarán con especialidad, vinos de Oporto, Jerez y Champagne de las mejores marcas, así como también refrescos y licores de todas clases. Se preparan ramilletes, fuentes, bandejas y gran variedad de postres.

**FÁBRICA DE MUEBLES**

Tapicería, carpintería y cajonería fúnebre

DE

**LUIS RIVIEZZO**

SE TRAJA Á DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL

En esta casa se encuentran un gran surtido de cajones fúnebres y valses estantes, y todos los útiles necesarios como ser cancelablos y pados. Se traeja en obra blanca y en toda clase de muebles de encargue. Se lustra á domicilio.—Gran surtido en sillas.

CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 148 y 150.

FLORIDA

SE ENCUADERNAN LIBROS  
Se hacen cuadros de cartón y toda clase de cartóndados. Dártis razón en la Impronta "La Voz de Florida".

**TIENDA Y ALMACEN  
DE  
RAMÓN JORGE Y HNO.**  
CALLE ARTES.—FLORIDA.

**La Hija del Toro**

MANUFACTURA DE CHOCOLATES Y CIGARRILLOS DE

**J. V. LATORRACA**  
FLORIDA

Casa especializada en cigarros habanos, habana, virginia, etc., etc. SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE LOS CIGARRILLOS "SARANDÍ".

**HABANO PURO**

Teléfono "La Uruguayana".

**El doctor Poney**

Ha confiado al doctor Boitano, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la dirección de su Sastelería y el cuidado de sus enfermos en general.

**Marcas y Señales**

Próximo á terminar el plazo dado por el Sr. Gobernador, para monerse y poner en forma los boletos, tanto de marcas como de señas para ganaderos y menores. El que no se monere, previene á todos los vecindades. El que no los tiene que al respecto se lo soliciten con el fin de evitarle inconvenientes.

Como esta casa fue la única encargada para el expediente de los boletos definitivos en la mayor parte de los departamentos de la República, es la que con más exactitud puede informar el respecto.

Se expiden boletos de marcas de cada uno de los sistemas, boletos de marcas de grado mayor y menor, y es la única agencia de nuevo y ancianísimo sistema de marcas "Sin Rival."

Florida, Junio 23 de 1900. Manuel Tabinas.

CALLE INDEPENDENCIA 74

**Campo á 75 reales cuadra**  
Se vende una fracción de campo compuesto de 200 caseras para pastoreo á siete pesos y medio cada una.

El campo tiene aguada permanente y está lleno de piedras; tiene muy buen vecindario con una población en el campo: 110 vecinos; se halla situada á cuatro leguas de las estaciones Nico Pérez, Flores, Maravillas y de 6 a 8 leguas del pueblo de Sarandí y SUS TITULOS IMPEJOABLES.

La venta será de cargo del vendedor. Para tratar de la operación y demás datos ocurreda don Valentín M. Pérez en la ciudad de Florida. A. 31.

**Al público**

Hago saber al público y a todas las personas que tengan causas pendientes conmigo en el extranjero, que con motivo de mi viaje á Europa, le confiero poder especial para todo el escrivano don Santiago A. Rivas á favor don Duvivier Barbero Terro, quien queda en consecuencia autorizado para firmar los documentos y requerimientos del caso y que sea suferente á las facultades con que lo devo investirlo.

Florida Agosto 15 1900.

Juan Guglielmi.

N 109 v. 0.18

**Restaurant Independencia**

(Antes Café de La Espada)

DE

**BERNARDO NAGUIL**

**Plaza Independencia 55 y 55<sup>a</sup>**

(COSTADO DEL PALACIO DE GOBIERNO)

Especialidad en comidas á todas horas y á la minuta.—La casa cuenta con comedores y habitaciones amuebladas para familias y hombres solos.—Con frontis en la calle San José y Plaza Independencia.—Se garantiza comodidad, aseo y precios sin competencia.

**CURA MARAVILLOSA**

POR

**EL ESTOMAGO ARTIFICIAL**

TESTIMONIO Y PRUEBA

Son tantos los testimonios de personas curadas con EL ESTOMAGO ARTIFICIAL que tenemos en nuestro poder, que para poderlos insertar todos serían necesarias las páginas de un voluminoso libro.—En la imposibilidad de ser, dárlos á conocer en su totalidad, damos á la publicidad el que sigue, revelado por sí solo, de la maravillosa eficacia de este renombrado remedio.

Hé aquí la carta:

"Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—Señor don Manuel Matazans, representante de EL ESTOMAGO ARTIFICIAL ó polvos del doctor Kuntz.

Muy señor mío—Muéveme á escribirte estas líneas, un profundo sentimiento de gratitud, por haber sido usted quien me facilitó gratuitamente EL ESTOMAGO ARTIFICIAL para mi asistencia hasta mi total curación.

Hallábame, señor, tan enfermo desde hacia 10 años, que me era imposible ganar el sustento para mis pequeños hijos, para mi esposa y para mi anciana madre.

Dicho que empecé á sufrir de este mal, he consultado á gran número de médicos sin resultado alguno.

En los primeros días, cuando daban círculos cada hora y duraban los menos media—devolvía cuanto comía sin saciar la sed y el hambre—en fin la vida era para mí insopportable.

Mi familia ya creía perdida, pero sin embargo á fuerza de sacrificios, hizo que fuera á Buenos Aires á ver si el verdad. Allí consulté con los médicos más notables, estuve en el Hospital de Clínicas—Tome estos remedios vi anunciadós y todo fué inútil.

En vista de esto, me trasladé de nuevo, desestello á terminar más días al lado de mi familia. Mi enfermedad había ido en peor, y últimamente estaba tan desesperado que temí volverme loco. Mi hallaba, sin recursos, atormentado por terrible sufrimiento y con una familia á que atender y yo sin poder hacerlo!

Si fuvi un día en "La Tribuna Popular" una carta del señor Segura, que afirmaba haberse curado con EL ESTOMAGO ARTIFICIAL y mi pobre madre se decidió á ver á usted para exponerle mi estado y mi situación.—No se como agradecer su desprendimiento.—Comenzó á tomar el maravilloso remedio, pero las primeras dosis no sentía tan mal que estuve por abandonarlo, pero estaba tan desesperado, que para continuar sufriendo, prefería morir. Seguié tomándole y cual no sería mi sorpresa al sentirme completamente bien á los ocho días.

Comía bien, sin devolver, al sentir molestia—y hoy al mes y diez, días me siento completamente bueno y ando en busca de trabajo para el cual me encuentro ya con suficientes fuerzas.

Le ruego, señor, haga pública esta carta en la prensa para que sepan los que sufren que este remedio es el mejor para su enfermedad y que pronto conseguán mi profundo agradecimiento y el de toda mi familia por haberme salvado.

Sirvo aceptar con estas líneas el más sincero reconocimiento de su aficio y su—MANUEL PORTAS, exfuncionario Ejecutivo Público de esta ciudad, dí de fe de que don Manuel Portas, su conocido y vecino de este barrio lo signa y firma en Montevideo.—Veinticinco de noviembre de mil ochocientos noventa y seis. —ANTONIO SAMOZA, escribano público.

Vendese en todas las droguerías de la República del mundo

¡Ojalá existiese que cada cajillaje la banda con redondel azul y la firma de Manuel Matazans.